

1. **Identificación de la entidad que informa**

1.1 Denominación y domicilio social, fecha constitución

LA FEDERACION DE PARTIDOS EH BILDU, en adelante EH BILDU se constituyó como Federación el 25 de junio de 2.014. El número de identificación fiscal es G71206700.

El domicilio fiscal de la Federación está situado en:

PZ CASTILLO, 49-1

31001 – Iruña (Nafarroa)

La dirección de su página web es www.ehbildu.eus y la dirección de correo electrónico es ehbildu@ehbildu.eus

La Federación de partidos políticos, EUSKAL HERRIA BILDU, formada por los partidos SORTU, ALTERNATIBA y EUSKO ALKARTASUNA, todos ellos inscritos en el Registro de Partidos Políticos, así como de personas sin vínculo directo a partido político alguno.

La Federación fue constituida el día 17 de enero de 2.014 por escritura autorizada por el Notario Don Alfredo Pérez Ávila con n.º de protocolo 118 rectificada por otra autorizada por el citado notario el día 27 de marzo de 2.014 y consta inscrita en el Registro de Partidos Políticos en el Tomo VIII folio 292 del Libro de Inscripciones.

1.2 Estructura organizativa básica¹

La estructura organizativa básica, en sus niveles políticos y administrativo no han variado con respecto al año 2.023.

ORGANOS DE LA FEDERACION

CONGRESO NACIONAL

Es el máximo órgano de EH BILDU y sus funciones vienen desarrolladas en el artículo 15 de los estatutos de EH BILDU.

CIF:G71206700**Ejercicio: 2024**

ASAMBLEA GENERAL

Es el máximo órgano entre congresos y sus funciones vienen desarrolladas en el artículo 16 de los estatutos de EH BILDU

MESA POLITICA DE HEGO EUSKAL HERRIA

Es el órgano de dirección política de EH BILDU, y sus funciones vienen desarrolladas en el artículo 17 de los estatutos de EH BILDU.

MESA DE PARTIDOS

Es el órgano de representación de los partidos integrantes en EH BILDU y su funcionamiento viene desarrollado en el artículo 19 de los estatutos de EUSKAL HERRIA BILDU.

ASAMBLEA DE HERRIALDE

Es el máximo órgano de decisión a nivel de herrialde y su funcionamiento viene desarrollado en el artículo 20 de los estatutos de EUSKAL HERRIA BILDU.

MESA POLÍTICA DE HERRIALDE

Es el órgano de dirección política a nivel de herrialde y su funcionamiento viene desarrollado en el artículo 21 de los estatutos de EUSKAL HERRIA BILDU.

ASAMBLEA LOCAL

Es el máximo órgano de decisión a nivel local y su funcionamiento viene desarrollado en el artículo 22 de los estatutos de EUSKAL HERRIA BILDU.

MESA POLITICA LOCAL

Es el órgano de dirección política a nivel local y su funcionamiento viene desarrollado en el artículo 23 de los estatutos de EUSKAL HERRIA BILDU.

COMISION DE CONTROL Y GARANTIAS

Es el órgano encargado de velar por el funcionamiento democrático y transparente de EH BILDU y de defensa y garantía de los BILKIDES, así como de los estatutos y su funcionamiento viene desarrollado en el artículo 24 de los estatutos de EUSKAL HERRIA BILDU.

COMISION DE CUENTAS

Constituye el órgano fiscalizador interno que garantiza el control y supervisión de la contabilidad la correcta utilización de los medios económicos y patrimoniales de EH BILDU y la legalidad estatutaria de los actos con contenido económico que adopten los distintos órganos de gobierno y su funcionamiento viene desarrollado en el artículo 25 de los estatutos de EUSKAL HERRIA BILDU.

1.3 Indicación de contabilidades integradas en las cuentas anuales.

De acuerdo con el artículo 14 cinco de la Ley Orgánica 8/2007, al tratarse de una Federación las cuentas anuales deben formularse y presentarse de forma consolidada.

La Federación EH BILDU presenta en plazo sus cuentas anuales.

La Federación EH BILDU presentará sus cuentas consolidadas una vez los Partidos miembros de la Federación proporcionen la información necesaria para consolidar las cuentas, procederá a su presentación indicando expresamente en MEMORIA los ajustes de consolidación.

La Federación EH BILDU está integrada por los partidos políticos SORTU, EUSKO ALKARTASUNA Y ALTERNATIBA ERAIKITZEN todos ellos inscritos en el Registro de Partidos políticos, así como personas sin vinculación a partido político alguno.

1.4 Partes vinculadas

No hay ninguna Fundación ni organización juvenil vinculada a la Federación ni participa en ninguna sociedad en los términos descritos en el punto 11 de las normas de elaboración de las cuentas anuales.

1.5 Periodo a que se refieren las cuentas anuales

El ejercicio económico a que se refieren las cuentas comienza el 1 de enero de 2.024 y termina el 31 de diciembre de 2.024.

2. Actividades electorales:

2.1 La Federación EH BILDU ha participado, en el ejercicio a que se refieren las actuales cuentas, en las elecciones que a continuación se enumeran:

En fecha 21 de abril participa como tal Federación EH BILDU en las elecciones al Parlamento Vasco.

En esta convocatoria electoral su participación ha sido en solitario y el porcentaje de integración de las contabilidades electorales en las presentes cuentas anuales es del 100%.

Con fecha 9 de junio participa en Coalición junto a Esquerra Republicana de Catalunya y Bloque Nacionalista Galego en las elecciones al Parlamento Europeo, formando parte de la coalición AHORA REPÚBLICAS. El porcentaje de integración de esta contabilidad electoral en las presentes cuentas anuales es del 34,48%.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

3.1 Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, habiéndose aplicado por la Dirección del mismo las disposiciones legales vigentes en materia de

CIF:G71206700**Ejercicio: 2024**

contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

- b) No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.
- c) Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Coalición.
- d) Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3.2 Comparación de la información

- a) Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2024), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas y en su caso de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad.
- b) No hay ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio actual con las del precedente.

3.3 Elementos recogidos en varias partidas

La Federación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

3.4 Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

3.5 Corrección de errores

Se han realizado asientos de ajuste en las siguientes cuentas contables:

Asiento nº 18002 DE REGULARIZACIÓN DE SALDOS PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES. SE APLICAN A RESULTADOS.

DEBE	IMPORTE
410000609	0,03
410000688	0,20
410000752	0,11
410000943	4,00
410001168	0,38
410001174	2,00
410001200	0,01
410001419	39,56
410001455	334,95
410001492	55,58
410001512	252,00
410001557	300,00
410001630	0,01
410001729	245,60
410001741	0,84
410001774	21,00
410001779	15,36
410001900	0,10
410001919	25,69
410002034	3,00
410002049	42,35
410002058	0,60
410002114	68,49
410002150	39,33
410002181	97,90
410002415	0,80

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

410002423	10,00
410002442	0,14
410002472	0,28
410002751	2,94
410001692	55,46
450200001	1,57
582200001	0,03
129000000	31.982,40
Total DEBE	33.602,71

HABER	IMPORTE
410000103	82,71
410000442	43,00
410000606	5,00
410000713	16,95
410001090	31,36
410001167	9,99
410002168	115,00
410001758	0,01
410001909	0,30
410001936	64,00
410002046	306,00
410002210	0,25
410002375	3,50
410002437	0,06
410002709	0,54
410002723	0,10
410001505	400,00
410001575	99,70
580000006	405,40
410001240	11.641,13
420100006	4.244,86
522000001	16.132,85
Total HABER	33.602,71

CIF:G71206700**Ejercicio: 2024**

**TRANSFERENCIAS ERRONEAS:
TRASPASOS DE APORTACIONES DE GRUPOS INSTITUCIONALES A SU
CUENTA DESTINO ESPECÍFICA:**

- *09/02/2024: Se reciben en cuenta de aportaciones de CARGOS PÚBLICOS de Bizkaia (RURAL 6827) un ingreso de 2.150,00 euros erróneamente.*
- *13/02/2024: Se realiza transferencia de dicho importe a la cuenta destino específica para aportaciones de grupos institucionales de BIZKAIA (CAIXA 9551).*
- *24/02/2024: Se reciben en cuenta de aportaciones de CARGOS PÚBLICOS de Bizkaia (RURAL 6827) un ingreso de 1973,33 euros erróneamente.*
- *29/02/2024: Se realiza transferencia de dicho importe a la cuenta destino específica para aportaciones de grupos institucionales de BIZKAIA (CAIXA 9551).*
- *14/03/2024: Se reciben en cuenta de aportaciones de CARGOS PÚBLICOS de Bizkaia (RURAL 6827) un ingreso de 3.880,00 euros erróneamente.*
- *19/03/2024: Se realiza transferencia de dicho importe a la cuenta destino específica para aportaciones de grupos institucionales de BIZKAIA (CAIXA 9551).*
- *29/05/2024: Se reciben en cuenta de aportaciones de CARGOS PÚBLICOS de Bizkaia (RURAL 6827) un ingreso de 1.200,00 euros erróneamente.*
- *30/05/2024: Se realiza transferencia de dicho importe a la cuenta destino específica para aportaciones de grupos institucionales de BIZKAIA (CAIXA 9551).*
- *11/01/2024: Se reciben en cuenta de aportaciones de CARGOS PÚBLICOS de Gipuzkoa (RURAL 6720) un ingreso de 1.100,00 euros erróneamente.*
- *15/01/2024: Se realiza transferencia de dicho importe a la cuenta destino específica para aportaciones de grupos institucionales de GIPUZKOA (CAIXA 7234).*

- *16/10/2024: Se reciben en cuenta de aportaciones de CARGOS PÚBLICOS de Gipuzkoa (RURAL 6720) un ingreso de 2.600,00 euros erróneamente.*
- *17/10/2024: Se realiza transferencia de dicho importe a la cuenta destino específica para aportaciones de grupos institucionales de GIPUZKOA (CAIXA 7234).*

SE CONTABILIZAN DIRECTAMENTE A LA CUENTA 129 LOS INGRESOS DEL GRUPO MUNICIPAL DE DONOSTIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR (2023) por un importe total de 31.180,52 €.

Se realizan siguiendo la recomendación directa del TRIBUNAL DE CUENTAS, por lo mismo que ocurrió con la aportación de BILBAO de los ejercicios 2019-2020-2021-2022 que se produjeron en el ejercicio 2023. En este ejercicio 2024 se realizan 2 apuntes por operaciones realizadas en el ejercicio 2024 que corresponden a saldos del 2023. Se imputan directamente a resultados.

- *Asiento 2608 con mayor ingreso de Donostia*
- *Asiento 2717 con menor ingreso de Barakaldo*

ASIENTO nº 3526 - SE CORRIJE EL GASTO DE FIANZA POR IMPORTE DE 9.422,67 € AL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ POR LAS OBRAS DE LA SEDE, LLEVÁNDOLO DE LA CUENTA 211.2 A LA CUENTA 270.92.

Asiento nº 8875: Confusión en el pago de factura CRONORENT – 410002439.

- *Fra. BE00241057 corresponde a AHORA REPUBLICAS, pero debido al doble pago de una de las facturas que corresponde a EHBILDU, el proveedor compensa la devolución para liquidar la factura pendiente. Realizando solo la devolución de la diferencia que son 527,29 €.*
- *Se corrige el saldo del mayor llevando la diferencia pendiente de recibir (485,71 €) a la cuenta de gastos extraordinarios. EHBILDU al concurrir en coalición en AHORA REPÚBLICAS no reclama la diferencia.*

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

Situación del saldo de la cuenta contable 476000001 GIZARTE SEGURANTZA S. (2023).

El saldo sigue pendiente de liquidar a la espera de la notificación de requerimiento por parte la Seguridad Social.

PAGOS DUPLICADOS:

El Balance presenta a cierre del ejercicio unas incidencias por errores cometidos en el pago de diversas facturas, pagos que se han duplicado.

La Federación se ha puesto en contacto con los citados proveedores.

En los casos en los que no se reciba respuesta positiva al cierre del ejercicio, durante el ejercicio 2.025 se retomará los contactos y en su caso aplicará a resultados al final del ejercicio.

Se adjunta un listado de los proveedores cuyo saldo implica algún doble pago.

CUENTA	DESCRIPCION
410001517	ALLUR ARANBURU, IKER
410000896	ROTUR KOPY
410001553	INTEGRAL ONENA GASTEIZ, S.L.
410001994	BERMEO INMOLIARIA BAI, S.L.
410002084	GUZMAN QUIROGAN, SONIA J.
410002140	GRUPO CAISAMAR BILBAO, S.L.
410002147	ADISKIDEAK FANFARRE
410002284	BERRIOZABALGOITIA, ROSARIO
410002456	KOPILASTER FOTOKOPIAK
410000825	EREINDAJAN KOOP. ELKARTEA
410001147	GRAFICAS ARRATIA IMP. Y DIS.DIGITAL
410001260	PRODUCCIONES MIC, S.L.
410001459	LUMBRERAS ECHEVERRIA, MARIA BEGOÑA
410001527	ENFOKEGRAFICO S.L.
410002214	GETARI HARATEGIA
410002280	MAYAYO, S.L.
410002289	PROPLANOS - ENRIQUE GARCIA BENITEZ
410002371	BELAIXE KOOP. ELK. TXIKIA
410002453	VIKARPIN, S.L.U.
410002565	PANERA DE LA OSA, GUILLERMO
410002803	GONZALEZ, JOSEBA
410000115	GRAFICAS XAVIER, S.L.
410000085	BERRIOKOP A-0, S.L.

Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Los bienes de la Federación que figuran en el Balance están valorados a su coste de adquisición. Los bienes que en su caso se adquirieran en el futuro seguirán la misma norma de valoración.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 2.155,59 €

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 380.225,54 €, siendo de 261.092,16 € en el ejercicio anterior.

4.3 Inversiones inmobiliarias

La Federación no ha realizado inversiones inmobiliarias en el ejercicio.

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico

La Federación carece de bienes de este género.

4.5 Arrendamientos Financieros

No hay arrendamientos financieros

4.6 Permutas

No hay permutas

4.7 Inversiones Financieras

La Federación tiene como inversiones financieras a l/p las fianzas depositadas por los diferentes locales alquilados y el año 2024 ascienden a 82.279,31 €.

Se incrementa con respecto al año anterior en 6.728,30 € debido a fianzas constituidas por alquiler de locales en varios municipios.

4.8 Créditos y Débitos

La Federación tiene pendiente de liquidar:

Cargos públicos y grupos institucionales que al cierre del ejercicio no habían abonado las cantidades correspondientes por 846.292,25 €.

Créditos con las administraciones públicas por importe 1.459.597,17 € que se desglosan de la siguiente manera:

Elecciones Cortes	152.819,12 €
Elecciones Locales	757.688,28 €
Elecciones Senado	369.186,72 €
Elecciones Parlamento Europeo	179.903,05 €

Créditos con deudores varios por importe de 369.181,29 € correspondientes a la subvención proveniente de las elecciones al parlamento europeo. Importe ya recibido por la coalición que está pendiente de traspasar a EHBILDU FEDERACIÓN.

4.9 Existencias

En las existencias figuran anticipos a por importes de 16.219,50 €

4.10 Consideración fiscal de la actividad.

No se realizan operaciones sujetas a IVA, exceptuando los correspondientes importes derivados de las operaciones intracomunitarias, realizadas mediante la presentación del modelo 309 en la HACIENDA DE NAVARRA donde se ubica el domicilio fiscal de la FEDERACION EUSKAL HERRIA BILDU. Dicho importe asciende a un total de 349,84 euros que quedan pendientes de pago al cierre del ejercicio,

CIF:G71206700**Ejercicio: 2024**

al realizarse la liquidación en el siguiente ejercicio 2025. Su registro se realiza en la cuenta 477.

No se está sujeto al PAGO Impuesto de Sociedades por no realizar actividades económicas sujetas a este impuesto.

4.11 Ingresos y gastos

En el registro de los ingresos y gastos se aplica el principio de devengo, es decir, las operaciones se registran cuando se produce la corriente real con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio, sobre financiación de partidos políticos, así como la normativa electoral, EH BILDU llevará un registro diferenciado de los ingresos ordinarios y de los ingresos electorales, así como de los ordinarios electorales, diferenciando a su vez estos últimos, los derivados de envíos de publicidad electoral y aquellos que estuviesen sometidos a algunos de los sublímites previstos en la mencionada normativa.

Los ingresos ordinarios de origen público han sido los siguientes:

Subvención gastos de funcionamiento	2.271.910,24 €
Aportaciones de Grupos institucionales	5.943.763,56 €
Gastos de Seguridad imputados en el ejerc.	40.781,96 €
Total origen público	8.256.455,76 €

Los ingresos de origen privado ordinarios han sido los siguientes

Aportaciones de cargos públicos	3.950.019,66 €
Cuotas afiliados	319.073,37 €
Total origen privado	4.269.093,03 €
INGRESOS ORDINARIOS TOTALES	12.525.548,79 €

Los ingresos electorales de origen público han sido los siguientes:

Subvenciones por resultados electorales	1.826.857,64 €
Subvenciones por envíos electorales	375.947,82 €
INGRESOS ELECTORALES TOTALES	2.202.805,46 €

4.12 Provisiones y contingencias

El Fondo de provisión por riesgos es 0,00€ (en el ejercicio 2.023 fue de 0,00€)

Esta provisión de riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

4.13 Criterios empleados para el registro de gastos de personal

El criterio empleado para el registro de los gastos de personal ha sido el estipulado en las normas de registro y valoración del Plan General Contable adaptado a las formaciones políticas.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de carácter no finalista y las donaciones y legados de carácter monetario se contabilizan directamente a la cuenta de resultados. En particular siguen este criterio las subvenciones para gastos electorales, las subvenciones anuales para gastos de funcionamiento y las subvenciones extraordinarias.

Las restantes subvenciones se contabilizan inicialmente como un PASIVO.

4.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre partes vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	6.725,82	0,00	0,00	49.748,65
Inmov. Material	4.028.256,13	1.036.375,18	0,00	5.047.915,33
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	4.034.981,95	1.079.398,01	16.715,98	5.097.663,98

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	2.690,08	2.155,59	0,00	4.845,67
Am. Ac. Inmov. Material	546.305,72	380.225,54	2.416,09	924.115,17
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	548.995,80	382.381,13	2.416,09	928.960,84

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	4.035,74	-----	-----	44.902,98
V.N.C. Inmov. Material	3.481.950,41	-----	-----	4.123.800,16
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	3.485.986,15	-----	-----	4.168.703,14

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2023 fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	6.725,82	0,00	0,00	6.725,82
Inmov. Material	1.820.604,42	2.207.651,71	0,00	4.028.256,13
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	1.827.330,24	2.207.651,71	0,00	4.034.981,95

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	1.681,21	1.008,87	0,00	2.690,08
Am. Ac. Inmov. Material	285.213,56	261.092,16	0,00	546.305,72
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	286.894,77	262.101,03	0,00	548.995,80

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	5.044,61	-----	-----	4.035,74
V.N.C. Inmov. Material	1.535.390,86	-----	-----	3.481.950,41
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	1.540.435,47	-----	-----	3.485.986,15

5.2 Información sobre

a) Amortizaciones

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando porcentajes de amortización legalmente admisibles

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

6 Inversiones Financieras

6.1 Valores

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	7.883.553,49	6.938.362,85
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	7.883.553,49	6.938.362,85

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

Clases Categorías	TOTAL Instrumentos financieros a largo y corto plazo	
	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en PyG	0,00 €	0,00 €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00 €	0,00 €
Préstamos y partidas a cobrar	7.883.553,49	6.938.362,85
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00
Total	7.883.553,49	6.938.362,85

6.2 Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de los activos financieros en el ejercicio 2024 son:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00

Para el ejercicio anterior (el ejercicio 2023) fueron:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00

6.3

7.2 Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La Formación EH BILDU, no ha formalizado ningún préstamo con entidades de crédito ni para financiar la actividad ordinaria ni para hacer frente a las diversas campañas electorales del ejercicio por lo que no presenta ANEXO alguno que especifique condiciones contractuales de créditos y préstamos con entidades de crédito donde se especifique importes otorgados, tipos de interés y plazo de amortizaciones ni deudas pendientes al cierre del ejercicio.

7.3 Avals y garantías

Al cierre del ejercicio la formación EH BILDU mantiene un aval por importe de 172.850,64 € en garantía, para responder ante el departamento de hacienda y economía del Gobierno Vasco de las obligaciones derivadas del segundo adelanto electoral regulado en el artículo 144.6 de la ley 5/1990 de 15 de junio de 1990 para los partidos políticos y coaliciones que concurrieron en las elecciones al Parlamento Vasco celebradas el 5 de abril de 2024 y que corresponden al 10% de la subvención electoral. El apunte se realiza en la cuenta 566000001 AVAL EAE LABORALA 2024, número de asiento 14994. Se anexa certificado.

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

8 Tesorería**8.1 Movimientos de las partidas de fondos de tesorería**

Partida	Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
572000001	Caja Laboral	54.310,76	141.646,22
572000002	Caja Laboral	22.876,19	16.759,44
572000003	Aytos. Nafarroa	46.831,30	1.499,25
572000004	Aytos Gipuzkoa	55.122,49	270.595,16
572000005	Aytos Bizkaia	20.313,55	2.731,86
572000006	Aytos. Araba	64.113,74	900,19
572000008	Func. Ordinario	73.491,44	131.679,53
572000007	Rural 4078194026	0,00	0,00
572000009	Parlamento Vasco	82.946,23	1.040,79
572000010	Congreso Madrid	308.911,33	80,10
572000011	Func. Pueblos	1.237.119,93	1.150.613,92
572000012	Fondoa CAIXA	643.113,86	0,00
572000013	INBERTSIOA CAIXA	64.521,08	36.718,51
572000014	HAUTESKUNDE FONDOA	904.000,00	891.680,90
572000016	AURREZKIA EHB	0,00	1.528.515,00
572000017	AURREZKIA II	0,00	0,00
572000018	HERRIAK FAKTURAK	113.831,85	18.339,65
572000019	KOORDINAKUNDEA	0,00	35.436,23
577000001	Afiliados	27.604,17	49.599,18
578000001	Cargos públicos J.	34.469,22	25.973,49
578000002	Cargos públicos. Araba	78.224,69	121.359,06
578000003	Cargos públicos Bizkaia	191.584,48	192.215,04
578000004	Cargos públicos Gip.	93.891,55	269.409,39
578000005	Cargos públicos Nafarroa	38.974,62	50.051,82
580000001	Cortes Nov. 2.023	491,15	0,00
580000002	PARLAMENTO NAVARRA	655,07	0,00
580000003	JJGG GIPUZKOA	454,61	0,00
580000004	JJGG BIZKAIA	532,09	0,00
580000005	JJGG ARABA	669,08	0,00
580000006	Elecciones Municipales	2.817,93	0,00
580000011	SENADO	2.549,64	0,00
TOTAL		4.164.422,05	4.936.844,73

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

8.2 Naturaleza de las cuentas corrientes en entidades de crédito**Cuentas Corrientes de Funcionamiento Ordinario**

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
572000001	Caja Laboral	54.310,76	141.646,22
572000002	Caja Laboral	22.876,19	16.759,44
572000008	Func. Ordinario	73.491,44	131.679,53
572000011	Func. Pueblos	1.237.119,93	1.150.613,92
572000012	Fondoa	643.113,86	0,00
572000013	INBERTSIOA CAIXA	64.521,08	36.718,51
572000014	HAUTESKUNDE FONDOA	904.000,00	891.680,90
572000016	AURREZKIA EHB	0,00	1.528.515,00
572000017	AURREZKIA II	0,00	0,00
572000018	HERRIAK FAKTURAK	113.831,85	18.339,65
572000019	KOORDINAKUNDEA	0,00	35.436,23

Cuentas corrientes para el ingreso de cuotas

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
577000001	Afiliados	27.604,17	49.599,18

Cuentas corrientes para ingreso de aportaciones grupos institucionales y subvenciones para gastos de funcionamiento.

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
572000003	Aytos. Nafarroa	46.831,30	1.499,25
572000004	Aytos Gipuzkoa	55.122,49	270.595,16
572000005	Aytos Bizkaia	20.313,55	2.731,86
572000006	Aytos. Araba	64.113,74	900,19
572000009	Parlamento Vasco	82.946,23	1.040,79
572000010	Congreso Madrid	308.911,33	80,10

Cuentas corrientes para ingreso de aportaciones

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
578000001	Cargos públicos J.	34.469,22	25.973,49
578000002	Cargos Públicos Araba	78.224,69	121.359,06
578000003	Cargos públicos Bizkaia	191.584,48	192.215,04
578000004	Cargos públicos Gip.	93.891,55	269.409,39
578000005	Cargos públicos Nafarroa	38.974,62	50.051,82

Cuentas corrientes electorales

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
580000001	Cortes Nov. 2.023	491,15	0,00
580000002	PARLAMENTO NAVARRA	655,07	0,00
580000003	JJGG GIPUZKOA	454,61	0,00
580000004	JJGG BIZKAIA	532,09	0,00
580000005	JJGG ARABA	669,08	0,00
580000006	Elecciones Municipales	2.817,93	0,00
580000011	SENADO	2.549,64	0,00

9 Patrimonio Neto

PATRIMONIO NETO	11.601.881,70
Excedente de ejercicios anteriores	10.288.024,38
Resultado del ejercicio	5.963.857,38
Dividendos	-4.650.000,01

10 Situación fiscal

10.1 Régimen fiscal aplicable

Según la Normativa Foral, le corresponde la aplicación de Sociedad Parcialmente exenta en el Impuesto de Sociedades.

Al no realizar actividades sujetas al Impuesto de Sociedades está exenta del impuesto.

10.2 Parte de ingresos y gastos imputables al impuesto de sociedades

Al no haber realizado durante el ejercicio ninguna actividad económica distinta a su objeto fundacional, no ha incorporado ninguna cantidad de sus ingresos y resultados a efectos del impuesto de sociedades.

10.3 Carga fiscal anticipada y estimación de la carga fiscal diferida

No ha tenido necesidad de realizar carga fiscal anticipada ni ha realizado estimación de carga fiscal diferida.

10.4 Beneficios fiscales aplicados por la formación política

No ha aplicado beneficios fiscales

10.5 Bases negativas pendientes de compensación

No tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación.

10.6 Otros tributos

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

11 Provisiones y Contingencias

No se recogen en Balance ningún apunte sobre provisiones y contingencias por lo que no se informa de movimientos de cada partida de balance durante el ejercicio ni saldos iniciales y finales, disminuciones ni aumentos.

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

12 Ingresos**12.1 Importe, características y naturaleza de las subvenciones, donaciones y legados.**

Financiación pública	2024	2023
Subvenciones electorales	2.202.805,46	3.357.197,59
Subvenciones gastos de funcionamiento Estatales	794.242,24	722.089,62
Autonómicas	1.477.668,00	1.288.756,87
Aplicación gastos seguridad	40.781,96	37.077,15

Financiación grupos parlamentarios

Financiación pública	2024	2023
Cortes Generales	489.750,00	476.500,00
Senado (grupo mixto)	0,00	45.342,73
Senado (izq.Ind.)	213.009,82	76.151,41
Parlamento Vasco	998.250,00	982.450,00
Parlamento de Nafarroa	505.800,00	465.400,00
JJGG ARABA	517.657,26	503.524,70
JJGG BIZKAIA	464.716,20	354.776,16
JJGG GIPUZKOA	754.565,28	569.974,67
Financiación grupos Entidades loc.	2.000.015,00	1.789.719,02

Total financiación pública	10.459.261,22	10.668.959,92
-----------------------------------	----------------------	----------------------

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

Financiación privada	2024	2023
Cuotas afiliados	319.073,37	310.565,00
Aportaciones afiliadas y cargos	3.950.019,66	3.423.369,26
Donaciones y legados	0,00	0,00
Producto de las actividades propias	0,00	0,00
Otros ingresos de naturaleza privada	0,00	0,00
Total financiación privada	4.269.093,03	3.733.934,26

12.2 Información sobre el cumplimiento de condiciones asociados a subvenciones.

Durante el ejercicio se han recibido subvenciones para gastos de seguridad por importe de 40.781,96 euros.

Se han devuelto 29.178,34 euros correspondientes a subvenciones de gastos de seguridad no aplicados en el ejercicio 2020.

12.3 Relación de subvenciones públicas y donaciones privadas.

Subv. Estatales financiación ordinaria	1.283.992,24
Financiación gastos seguridad	40.781,96
Subv. Grupo Parlamentario Senado	213.009,82
Subv. Autonómica financiación ordinaria	1.477.668,00
Juntas Generales Araba	517.657,26
Juntas Generales Bizkaia	464.716,20
Juntas Generales Gipuzkoa	754.565,28
Grupo Parlamentario Nafarroa	505.800,00
Grupo Parlamentario autonómico	998.250,00
Grupos mun. Araba, Gipuzkoa, Bizkaia y Nafarroa	2.000.015,00

Durante el ejercicio, la formación no ha recibido donaciones privadas de personas físicas.

12.4 Información por cuotas y aportaciones.

Durante el ejercicio, la formación ha recibido por cuotas de sus afiliados 319.073,37 €.

Durante el ejercicio anterior el importe de las cuotas ascendió a 310.565,00 €.

La formación tiene establecido un sistema de cobro de cuotas informatizado. Se realizan remesas mensuales con importes fijos para cada afiliado y nominativos donde figuran el nombre y apellidos de los afiliados y número de cuenta corriente de origen y destino de los importes.

La formación tiene un número de cuenta corriente específico para el cobro de las cuotas y un archivo donde figura la filiación completa de sus afiliados.

La formación no admite ingresos anónimos en concepto de cuotas cumpliendo con la normativa en esta materia.

Durante el ejercicio la formación ha recibido en concepto de aportaciones obligatorias de sus cargos públicos importes que ascienden a 3.950.019,66 €.

Durante el ejercicio anterior este importe ascendió a 3.423.369,26 €. Las aportaciones se realizan de forma nominativa y en cuentas corrientes abiertas al efecto donde al realizar el ingreso figura en número de cuenta corriente de origen y su destino, así como el nombre y apellido del cargo público que realiza el ingreso.

Cada provincia, Nafarroa, Gipuzkoa, Bizkaia y Araba realizan los ingresos en cuentas corrientes diferenciadas según de donde provenga el cargo público que realiza la aportación.

12.5 Información sobre ingresos electorales

A la formación se le han reconocido durante el ejercicio los siguientes derechos de subvenciones electorales:

Parlamento Vasco

Subvención resultados electorales 1.528.017,64

Pendiente al cierre del ejercicio: 0,00

CIF:G71206700**Ejercicio: 2024**

Parlamento Europeo Coalición Ahora Republicas con un % de participación del 34,48%

Subvención resultados electorales 674.788,32

Pendiente al cierre del ejercicio 179.903,05

13 Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)

No ha sido objeto de aplicación de esta circunstancia prevista en la Ley (43/119).

14 Operaciones con partes vinculadas cuya contabilidad haya sido incorporada a las cuentas anuales

La formación no ha realizado operaciones con partes vinculadas por lo que no presenta ajustes de eliminación y no tener efectos sobre al Balance y la cuenta de resultados.

La formación no tiene diferencias sustanciales en los sueldos del personal, sean o no de alta dirección. Las dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el ejercicio son iguales para todo el personal sin diferenciar si son o no de alta dirección.

La formación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano máximo de dirección y personal de alta dirección.

La formación no ha concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del órgano máximo de dirección. Ni a asumido obligaciones a título de garantía.

En todo caso, y si se considera oportuno, la formación otorgara anticipos sobre los salarios sin diferenciar al personal entre alta dirección, miembros de los órganos máximos de dirección u otro personal subalterno.

15 Indicadores financieros**1. RATIOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

a) Liquidez general

Definición: Activo corriente / Pasivo corriente

Activo corriente	7.883.553,49
Pasivo corriente	532.654,19
Resultado	14,80

Un valor superior a la unidad pone de manifiesto que el fondo de maniobra es positivo, mientras que un valor inferior a la unidad expresaría una situación comprometida.

b) Endeudamiento

Definición: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto)

Pasivo corriente	532.654,19
Pasivo no corriente	0,00
Patrimonio neto	11.601.881,70

$$(532.654,19 + 0,00) / (532.654,19 + 0,00 + 11.601.881,70) = 0,044$$

Un alto valor indicaría un nivel de dependencia grande de la financiación ajena. Se puede observar, ante un valor tan bajo que la entidad no depende en absoluto del endeudamiento.

2. RATIOS DE LA CUENTA DE RESULTADOS

a) Estructura de los ingresos

.- Ingresos públicos / Ingresos totales

Ingresos públicos	10.459.261,22
Ingresos totales	14.728.354,25
Resultado	0,71

.- Ingresos naturaleza electoral / Ingresos totales

Ingresos naturaleza electoral	2.202.805,46
Ingresos totales	14.728.354,25
Resultado	0,15

b) Estructura de los gastos

.- Gastos de naturaleza electoral / Gastos totales

Gastos naturaleza electoral	2.202.916,56
Gastos totales	8.477.894,44
Resultado	0,26

.- Gastos por fundaciones y otras entidades vinculadas / Gastos totales

La formación no tiene gastos por fundaciones ni entidades vinculadas.

16 Hechos posteriores al cierre

.- No ha habido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de las normas de registro y valoración hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

.- No ha habido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales y que suponga modificación de la información contenida en la memoria.

.- No ha habido hechos posteriores que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

17 Otra información

.- No ha habido cambios en los órganos de máxima dirección, alta dirección y representación durante el ejercicio tras la celebración del Congreso Nacional con fecha de 09/05/2021. Adjuntamos el ORGANIGRAMA ya presentado en las cuentas de 2021.

CIF:G71206700**Ejercicio: 2024**

.- Personal empleado	2.024	2.023
Promedio personal empleado	55,30	56,34
Personal fijo	54,72	54,46
No fijo	0,59	1,88
Discapacitados >33%	1,56	1
Fijo Hombres	39	40
Fijo Mujeres	25	20
No fijo Hombres	0	0
No fijo mujeres	0	0

CIF:G71206700

Ejercicio: 2024

ZUZENDARITZA**Koordinatzaile Nagusia / Coordinador General**

OTEGI MONDRAGON ARNALDO

Zuzendari Nagusia / Director General

MUJIKAI IRIONDO GARIKOITZ

Programa zuzendaria / Directora de programa

OTXANDIANO CAMPO PELLO

Komunikazio zuzendaria / Director de comunicación

UGARTE ZUBIZARRETA LARRAITZ

Barne antolaketako zuzendaria / Directora de organización interna

JACINTO GARCIA SONIA

Nazioarteko zuzendaria / Director de internacional

ELEJABARRIETA DIAZ GORKA

Arabako arduradun politikoa

SAN SATURNINO MURUA IBON

Gipuzkoako arduradun politikoa

ZINKUNEGI BARANDIARAN NEKANE

Nafarroako arduradun politikoa

ZABALETA TELLERIA MIREN

Bizkaiko arduradun politikoa

VEGA ISASI ASIER

BERME BATZORDEA / COMISIÓN DE GARANTÍAS

BILBAO ZORROZUA ANDER

GALPARSORO MARKAIDE INO

IZAGIRRE GOROSTEGI ANTTON

ARRUNATEGUI RICO IBAN

ERRIONDO KOROSTOLA LORE

KONTU BATZORDEA / COMISIÓN CENSORA DE CUENTAS

OTAMENDI TOLOSA MAIDER

FRAILE ETXENIKE JUAN MANUEL

ORTIZ DE GUINEA VEA MURGUIA GORKA